

**OLIMPIADA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024
Anexo Técnico
Cachibol**

1. Categorías y Ramas:

Categorías	Rama
Nacidos 1964-1955	Femenil y Varonil
Nacidos 1954 y anteriores	Femenil y Varonil

2. Participantes:

Participación máxima por municipio/institución				
Categoría	Femenil	Varonil	Total Deportistas	Entrenadores
Nacidos 1964-1955	24	24	96	4
Nacidos 1954 y anteriores	24	24		

- Cada Municipio y/o Institución podrá registrar a 2 equipos en cada categoría y rama
- Se podrá registrar a 1 entrenador por cada equipo inscrito.

3. Sistema de Juegos:

- Para ambas categorías se jugará 2 sets a 25 puntos y en caso de ser necesario un 3er set a 15 puntos.
- 8 integrantes como mínimo y 12 como máximo.
- Se requiere un mínimo de 6 jugadores para iniciar un partido.
- Medidas de la cancha 18 mts. x 9 mts., limitada por una zona libre de 1.50 mts.
- Las dimensiones de la red son 9.50 mts. x 1 m. y se extiende sobre la línea central de la cancha de juego.
- La altura de la red para la rama varonil será de 2.25 mts y para la rama femenil será de 2.05 mts.



4. Sistema de Competencia:

- Round robín (todos contra todos).
- Primera fase eliminatoria.- Round robín (todos contra todos) por grupos.
Fase finales.- semifinal y final.
La clasificación de los equipos a la fase de finales se determinaran de acuerdo al número de grupos y se darán a conocer en la junta previa.

La clasificación por grupo se determinara de acuerdo a la siguiente puntuación:

- 3 puntos por partido ganado en 2 sets.
- 2 puntos por partido ganado en 3 sets.
- 1 punto por partido perdido en 3 sets.
- 0 puntos por partido perdido en 2 sets.

5. Desempates:

- Juegos Ganados
- Puntos a favor entre puntos en contra.
- Juego entre sí.
- Sorteo

6. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

7. Equipo Oficial:

Ambas categorías jugaran con balón de piel #5 con las siguientes especificaciones: circunferencia del balón puede ser de 65 a 68 cms., con peso de 250-290 gms.; la presión del aire puede ser de 450-480 gms/cm²

8. Uniformes:

Los participantes deberán utilizar vestimenta y colores similares. Adecuados a la actividad (camiseta, pants, short, tenis) con numero en la camiseta.



9. Jueces:

Serán Designados por el Comité Organizador.

10. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2024.

Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

11. Reglamentos:

Se aplicara el Reglamento de Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no contraponga Reglamento General de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2024.

12. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

13. Control Médico:

Durante el desarrollo de esta Edición de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2024, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.

14. Premiación:

Medallas a los que obtengan los tres primeros lugares.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos 1964-1955	2	2	2
Nacidos 1954 y anteriores	2	2	2
Total	4	4	4



15. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado será resuelto por el Comité Organizador.